COMUNICADO DEL ATENEO DE MADRID

Desmentido del artículo de Marta Belver publicado en *El Mundo* a fecha 27 de mayo de 2014.

Como en años anteriores, coincidiendo con las elecciones del Ateneo, una periodista de *El Mundo,* publica un artículo basado en denuncias falsas de fuentes anónimas y en informaciones falsas o tendenciosamente presentadas, que hace un daño objetivo a la Institución, por lo que nos vemos obligados a hacer las siguientes manifestaciones: *Seguir leyendo* ...

1.- Contrariamente a lo que dice el encabezamiento del artículo, las obras realizadas en El Ateneo en 2011 y 2012, se hicieron al amparo de los informes de ITE presentados en el Ayuntamiento y de los informes de inspección realizados desde el año 2001, donde se estableció la obligación de abordar las obras necesarias para la seguridad, conservación y funcionamiento del edificio.

Así lo recoge el informe de Control de Edificación de fecha 9/4/2014, donde dice:

"… Así mismo, se ha podido verificar que ya no existen daños y que (…) ***ya han sido acometidas****, sin que se conozca el alcance de la intervención, las siguientes obras requeridas en Decretos de 26-07-2002 y 4-10-2002 y Resolución de 18-10-2007 y relacionadas con los antiguos daños recogidos en las Actas de ITE desfavorable de fecha 27-06-2001 de los edificios de la Calle Prado, 21 y de la calle Santa Catalina 10, consistentes en:*

Edificio Prado, 21 *-Entresuelo del salón de actos que se encontraba clausurado por deformación del forjado.-Corrosión en las cadenas de los faroles de la entrada en la fachada principal.*

Edificio Santa Catalina, 10*-Fugas en la Red de fontanería.-Humedades por saneamiento en planta baja.-Forjados apeados por flecha excesiva-Solera bufada en arranque de la escalera-Humedades en caja de escaleras por fugas en los cuartos húmedos (informe 27-2-2007)-Forjado con pudrición en crujía posterior al patio lateral apeado en cuarta planta. (informe 27-2-2007)-Muros de fábrica del sótano disgregados (informe 27-2-2007 y 18-5-2010)-Pié derecho podrido en escalera (acceso al sótano)-Pudrición en viguetas de techo de sótano y oxidación en viguetas metálicas (informe 27-2-2007 y 18-05-2010)-Grietas en patio de escalera (informe 27-2-2007).*

2.- La fotografía que ilustra el artículo muestra en primer plano unos desconchones en la fachada principal que corresponden al edificio de al lado del Ateneo, Prado 23, que desde hace más de 2 años fueron reparados por el actual propietario de dicho edificio, como cualquiera puede comprobar. No es, como el resto del artículo, ni un descuido ni un error, sino una desvergonzada manipulación.

3.- La Junta de Gobierno ha ofrecido a la periodista toda la información que requirió. Se acordó con ella que se le darían por escrito las respuestas el martes 27 de mayo. Para evitarlo, la periodista ha adelantado la publicación del artículo y miente al afirmar que la Junta de Gobierno "ha preferido no dar información sobre si ha presentado la documentación requerida" para la justificación de la subvención del Ministerio de Cultura. El Ateneo ha presentado al Ministerio en el debido plazo toda la documentación justificativa, de forma pormenorizada, de las obras realizadas, que además está a disposición de cualquier socio que desee consultarla.

4.- Solo desde la ignorancia y la mala fe se pueden calificar, como hace la periodista, de "daños nuevos" procesos de pudrición de algunas maderas de la cubierta o algunas grietas en los muros centenarios, cuando en su mayor parte se han venido reflejando en las ITEs encargadas por el Ateneo. Efectivamente, se han resuelto los problemas constructivos más serios y más urgentes.

5.- Ignorancia y mala fe es también lo que permite a la periodista titular "presunta malversación de fondos públicos", recogiendo manifestaciones de socios no identificados. La Junta de Gobierno del Ateneo no tiene ninguna competencia para decidir sobre ninguna partida de dinero público, por lo que resulta imposible que

pueda malversarlo. Y si se refieren al uso de las subvenciones recibidas, han sido aplicadas escrupulosamente a las finalidades para las que fueron concedidas y debidamente justificadas hasta el último céntimo.

6.-Existen además en el artículo toda una serie de afirmaciones falsas o deliberadamente confusas con las que se pretende, como en procesos electorales anteriores, confundir a los socios.

Confiamos que, como en el pasado, estas burdas maniobras vuelvan a fracasar.

Madrid, 27 de mayo de 2014

Contenido relacionado

COMUNICADO DEL ATENEO DE MADRID

Desmentido del artículo de Marta Belver publicado en *El Mundo* a fecha 27 de mayo de 2014.

Como en años anteriores, coincidiendo con las elecciones del Ateneo, una periodista de *El Mundo,* publica un artículo basado en denuncias falsas de fuentes anónimas y en informaciones falsas o tendenciosamente presentadas, que hace un daño objetivo a la Institución, por lo que nos vemos obligados a hacer las siguientes manifestaciones: *Seguir leyendo* ...